REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**RESOLUCION Nº 95.1.1.1. 4141**

**FAUSTO HARO MONTALVO**
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "RADIO HIT S.A." otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 31 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

**R E S U E L V E :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "RADIO HIT S.A." en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Tercero y Vigésimo Noveno del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 27 DIC 1995

**FAUSTO HARO MONTALVO**

FAB/acp